



COMUNICADO

Víctimas del terrorismo exigen a ETA “su disolución incondicional e inmediata”

Madrid, 7 abril '17

Ante los actos previstos para el próximo sábado, 8 de abril, por los que la banda terrorista ETA anuncia la comunicación a la justicia francesa de la localización de los zulos para proceder a la entrega del arsenal que aún mantiene en su poder, las víctimas del terrorismo exigen la entrega total de todas las armas y la disolución incondicional e inmediata de una organización terrorista que ha asesinado a más de ochocientas personas inocentes a lo largo de cincuenta años.

Igualmente, el colectivo de víctimas reclama al Gobierno español y francés la estricta “aplicación de la ley”, porque este supuesto final de ETA no puede estar presidido por la impunidad. Tiene que estar sujeto a los principios que inspiran el Estado de Derecho, donde la aplicación de la ley no es negociable. Así ha venido siendo durante las últimas décadas, cuando la colaboración entre España y Francia ha sido un pilar esencial en el final de ETA.

Las víctimas recuerdan que, independientemente del arsenal que ETA pueda entregar y a la espera de analizar en qué condiciones están las armas, la derrota de ETA será total cuando desaparezca lo que queda de la organización terrorista y cuando logremos su deslegitimación política, social y moral.

Asociaciones y fundaciones de víctimas que agradecen la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sin cuya dedicación y entrega diaria no hubiera sido posible acabar con esta lacra. Un esfuerzo profesional y eficaz el suyo, que las víctimas del terrorismo nunca olvidarán, al igual que no olvidarán el tesón y la resistencia de numerosos ciudadanos amenazados por ETA que se mantuvieron en sus convicciones sin claudicar ante las amenazas.

Además, las víctimas del terrorismo piden al Gobierno y a la Audiencia Nacional que establezcan los mecanismos necesarios para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan participar en el análisis de las armas que se entreguen a las autoridades francesas. Las armas entregadas por los terroristas constituyen evidencias judiciales que pueden servir para esclarecer los más de trescientos asesinatos de ETA no resueltos.

Por respeto a la memoria de las víctimas, para hacer justicia a tantos inocentes y por la dignidad de las víctimas y de todos los españoles, el final de ETA debe ser una disolución sin concesión alguna por el Estado, que debe aplicar estrictamente la Ley y exigir su colaboración para esclarecer los asesinatos no resueltos, y con absoluto respeto al relato verdadero de lo que han sido 50 años de terror.

Firmado:

- Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT)
- Fundación Tomás Caballero
- Fundación Miguel Ángel Blanco
- Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT)
- Fundación Centro Memorial Víctimas del Terrorismo
- COVITE
- Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril
- Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa
- Fundación Profesor Manuel Broseta
- Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT)
- Asociación Dignidad y Justicia
- Fundación Luis Portero García
- Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo
- Asociación Zaitu
- Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo (ACAVITE)
- Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo (ACFSEVT)
- Asociación de Ertzainas y Familiares Víctimas del Terrorismo (ASERFAVITE)
- Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo (AAVT)
- Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M
- Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo (ARVT)
- Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana (AVTCV)
- Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo (ASEXVITE)
- Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León (AVTCYL)
- Asociación por la Tolerancia